



MAT.: AUTORIZA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES A RETIRARSE DE JORNADA LABORAL EL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ALGARROBO, 06 DIC 2023

DECRETO N° P 5495



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04.12.2023; Asume Cargo Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo Electrónico de fecha 04.11.2023, enviado por El Sr. Carlos Vásquez Álvarez, Alcalde Subrogante, autoriza a los funcionarios municipales que residan en las comunas Valparaíso, Viña del Mar y Región Metropolitana, a retirarse a las 14:00, por verse afectados en su traslados por cierre carretera para tránsito vehicular.

DECRETO:

- I. Autorícese a los funcionarios municipales que residan en las comunas de **Valparaíso, Viña del Mar y Región Metropolitana**, a retirarse de jornada laboral el día 07 de diciembre del 2023, a las 14:00 hrs, con motivo de "Fiesta Religiosa Inmaculada Concepción. Santuario de Lo Vásquez"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PMM/RR.HH/cpc.
DISTRIBUCIÓN:

✓ Recursos Humanos (1)
✓ Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 06 DIC 2023

FECHA SALIDA: 07 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°